

Memoria traumática y corporizada: el terrorismo de Estado en su perduración social

Por Diego Benegas Loyo *

La desaparición de personas persiste como un trauma social y no cesa de producir efectos tanto a nivel subjetivo y social como político, pero su forma de inscripción sigue siendo muy difícil de explicar. Esta falta de registro, que podemos entender como trauma, es a la vez un recordar fragmentado y distribuido, que es preciso reconstruir socialmente. Más allá de la negatividad del fenómeno, que se compone de ausencias, intentamos articularlo en su positividad. Así, observando lo que sí aparece, vemos una multiplicidad de formas de resistencia, protesta social y construcción colectiva, acciones que se dirigen a los efectos de largo plazo del terrorismo de estado y la desaparición. Investigamos así la desaparición forzada, pero desde las acciones de grupos militantes. Observando acciones, declaraciones, y producciones contemporáneas podemos pensar aspectos del terrorismo de Estado que no son evidentes de otra manera. Consideramos tres modelos para pensar la memoria del terrorismo de Estado: una memoria traumática, una memoria distribuida y una memoria corporizada. De esta manera, este artículo intenta una articulación de teoría surgida en distintos campos disciplinares y propone hipótesis para pensar su mutua implicancia. Analizamos estos modelos evaluando su poder explicativo para pensar formas de inscripción de la memoria del genocidio, quizás, un paso ineludible para poder escribir otras cosas.

Varios son los fenómenos donde podemos observar nuevos actos de una memoria corporizada, a la vez pública y privada, actual y pasada, íntima y política. Entre estos, que podemos llamar “nuevos”, porque poco a poco van produciéndose en mayor cantidad, son los fenómenos de la *aparición*. Un funeral donde se entierran los restos de una desaparecida, recientemente identificados por los antropólogos forenses es uno de ellos. Desde la contratapa de *Página 12*, Marta Dillon (2011) se pregunta sobre su madre, Marta Taboada, desaparecida hace 35 años, mientras prepara su funeral (24/8/2011). Ese sábado, “El Indio” Domiciano Rivero, compañero de militancia de su madre, le contestará en su discurso público durante la ceremonia, que ella “era una mujer corajuda, culta y sensual” (ANM 29/8/11). Responde su pregunta y completa así elementos de una imagen fragmentada por la desaparición forzada. Esta transmisión generacional, donde un amigo, un compañero aporta elementos para la imagen incompleta de una madre, abuela, y militante, nos muestra algunas características de la memoria que es necesario puntualizar. La amistad, el compañerismo, el afecto transmiten fragmentos de memoria familiar que retornan después de recorrer un largo circuito. A partir de estas experiencias analizaremos algunas características contradictorias y a veces paradójales de estas memorias colectivas del terrorismo de Estado en la Argentina, que defino como traumática, distribuida y corporizada.

Los efectos del terrorismo de Estado aún hoy desafían nuestra capacidad de comprensión. El genocidio, la tortura y la desaparición masiva y sistemática de personas

* Doctor en Filosofía por la Universidad de Nueva York (2009). Profesor de la Universidad de Buenos Aires; Investigador de Instituto Universitario de Ciencias de la Salud Fundación Barcelo, Argentina.

E-mail de contacto: dab310@gmail.com.



nos convocan hoy desde una radical ajenidad. A pesar de implicarnos de variadas maneras, algo de nosotros se mantiene estupefacto ante estas formas horribles de la violencia. Son difíciles de representar, difíciles de decir, difíciles de imaginar: las palabras no bastan. La experiencia del genocidio nos pone, pues, ante los límites de la palabra en su capacidad de transmitir y metaforizar. Y por ello, hay un límite en la transmisión de esa experiencia. La memoria social del terrorismo de Estado desafía fáciles caracterizaciones.

Es importante tener en cuenta que la oposición “memoria y olvido” marca las coordenadas de una disputa política. En realidad, el terrorismo de Estado no produce un olvido a secas, sino que busca y modela una cierta memoria. Y toda memoria está compuesta también por olvidos, está estructurada por ellos. Si la memoria cobra importancia como tópico de investigación y reflexión, es por la existencia, y la resistencia, de otras memorias que cuestionan la memoria oficial. La radicalidad de este planteo no se agota en postular “otra historia” que podría venir a reemplazar la primera en su posición hegemónica. Por el contrario, es importante sostener la coexistencia de múltiples fragmentos distribuidos de memorias, ajenas a la memoria oficial, que desde su exterioridad cuestionan su hegemonía.

La dificultad para simbolizar el genocidio ha sido el eje principal de algunos estudios sobre trauma que se centran en la irrepresentabilidad de esa experiencia extraordinaria (Laub, 1992). De esta forma, caracterizan esta memoria como intransmisible, ya sea señalando los dilemas éticos de cualquier forma de representación de la atrocidad (Friedländer, 2007). O también marcando la imposibilidad de transmitir la experiencia de un suceso que excede la capacidad, ya sea de imaginación o de narración (Ortega, 2011), o de experiencias que dejan afuera a los sujetos que las experimentan (Caruth, 1996). Es decir, lo imposible de la representación de sucesos altamente traumáticos, o sea, aquellos que producen un impacto tal sobre el cuerpo social que los ubica fuera de la cotidianidad, y aún más allá, fuera de lo considerado posible, es decir, en lo extraordinario (Das, 2007).

Sin embargo, para pensar en formaciones de la memoria, es importante tener en cuenta su intencionalidad política. Quizás válido para todo tipo de memoria, pero aún más y muy específicamente cuando hablamos de la memoria de un genocidio como el ocurrido en Argentina.

En este sentido, el planteo dicotómico, centrado en una supuesta oposición de “memoria versus olvido” puede encubrir una multiplicidad, una variedad de historias parciales, en mutua contradicción, que en definitiva están encuadradas y aspiran a distintos proyectos políticos. Para ello tenemos que poner la cuestión de la memoria, estos restos, marcas del terrorismo estatal, en relación con el proyecto político al que aspiran, porque las formaciones de la memoria, si bien construyen un pasado, lo hacen siempre implicando un proyecto de posible futuro.

Por esto mismo es que, remontándonos al terrorismo de Estado, se presenta la pregunta por la intencionalidad, los objetivos del programa estatal terrorista. Es decir, si es que vamos a plantear la intencionalidad política de las distintas memorias, debemos hacerlo sobre el fondo de la pregunta por la intencionalidad política del procedimiento estatal terrorista, puesto que esta pregunta determinará aquella.



Representación

Decíamos que el terrorismo de estado implica una experiencia de la que es difícil dar cuenta, puesto que involucra un horror situado en los límites de lo representable. Sin embargo mucho más difícil es dar cuenta de sus efectos –aquello que queda como marca producto de la intervención de la violencia estatal organizada–. Por esto, el punto más usual para evaluar los efectos del terrorismo de Estado es discutir sus objetivos. Sin embargo, estos dos conceptos, efectos y objetivos, aún en interacción, son distintos en su naturaleza.

Si hay una intervención estatal organizada, planificada, burocratizada, sabemos que hay objetivos. Quienes planearon y ejecutaron el plan sistemático de terror y exterminio perseguían ciertos objetivos. Pero para tratar sobre materiales esquivos como la memoria, necesitamos una concepción de intencionalidad un poco más sofisticada, que nos permita evitar una cierta antropomorfización de lo social, pues los objetivos de los agentes no coinciden necesariamente con la direccionalidad de un hecho social complejo. Por ello, es necesario pensar una cierta direccionalidad del terrorismo de Estado más allá de los objetivos particulares de sus agentes.

Como otras formas de comportamiento estatal, y quizás podríamos asimilarlo a la burocracia estatal, una vez puesto a andar, el terrorismo de Estado produce y reproduce su propia lógica. Es ésta la que necesitamos entender para poder aprehender el rol de la memoria en la reproducción o el cambio de un cierto tipo de ejercicio de poder. De lo contrario podemos caer en el error de explicar un proceso social tan sólo reduciéndolo a sus agentes, o a las voluntades expresas o implícitas de éstos, o incluso a sus intereses. Y si bien a éstos les cabe responder judicialmente por su responsabilidad criminal, ésta no agota el proceso que el terrorismo de Estado puso a andar.

Este tema nos convoca cuando pensamos en la memoria del terrorismo de Estado, porque estos dos campos, memoria y efectos del terrorismo de Estado, que desde una cierta posición pensamos en contradicción, no necesariamente se encuentran opuestos.

Principalmente desde el accionar de los organismos de derechos humanos, es decir, las organizaciones que conforman el movimiento argentino de derechos humanos, la reivindicación de la memoria es un imperativo ético. La mayor parte de los organismos entiende “la memoria” como una serie de acciones que tienen como finalidad contrarrestar una operación estatal masiva de censura y desinformación. Vemos esta ecuación en la constitución de algunas organizaciones. Por ejemplo H.I.J.O.S. que en su nombre expresa el ser una agrupación de “Hijos... contra el Olvido y el Silencio.” Sin embargo, el hecho de llamarlo “silencio” es ya una operación performativa sobre el discurso oficial; es decir, las organizaciones marcan de esta manera que hay una historia *silenciada*.

El terrorismo de Estado no solamente crea silencios, sino que crea principalmente sus propias memorias. Y en esto es importante tener en cuenta el horror con que las inscribe, ya que no necesariamente el mero recordar nos llevará a proseguir proyectos de liberación. Para desarmar estos dispositivos políticos subjetivos del terrorismo de estado, es necesario, como planteo en otro lugar (Benegas Loyo, 2011), no sólo ejercitar la memoria, sino un cierto tipo de ejercicio de memoria. Para clarificar la forma particular de ejercicio de poder propia del terrorismo de estado tenemos algunas claves en Foucault.



Corazón

Michel Foucault describe en *Vigilar y Castigar* (2002) una forma particular de ejercicio del poder *ejemplificador* al cual opone el poder *disciplinador*, que luego lo desplazarán, y que será el objeto principal de su análisis en ese trabajo. Pero la forma de ejercicio de poder que Foucault describe al inicio se muestra en todo su mecanismo en los tormentos y suplicios, quizás la forma más desarrollada de la pena criminal en los tiempos previos a la Revolución Francesa. Para Foucault, el suplicio público debía impresionar a la audiencia, *horrorizarla*: “el ejemplo debe inscribirse profundamente en el corazón de los hombres”, afirma (Foucault, 2002: 54). Es decir, el martirio público del cuerpo del condenado deja marcado en la memoria afectiva de la gente el espectáculo horroroso. Este dispositivo afectivo, compuesto de imágenes y emociones actuaría como un recuerdo vívido de la disimetría absoluta entre soberano y súbditos. Los súbditos no olvidarán fácilmente dónde está el poder y quién lo encarna. Estos mecanismos eran parte de un ejercicio de poder que carecía de las prácticas rutinarias y cotidianas, de “vigilancia ininterrumpida” (Foucault, 2002: 62) y de domesticación de los cuerpos que luego se volverían tan prevalentes.

Ahora bien, si esa forma de poder se materializaba por eventos discontinuos pero impresionantes, que dejaban una marca indeleble en la memoria de las gentes, cuando hoy hablamos de memoria del terrorismo de estado en Argentina, también necesitamos preguntarnos por los usos o las consecuencias políticas de este recordar. Puesto que el horror, esa marca indeleble en “el corazón de los hombres” tiene su efecto político al recordar las consecuencias de transgredir la ley del soberano. Es decir, la efectividad del recuerdo es reprimir y censurar toda disidencia. ¿Cómo saber los efectos subjetivo-políticos de los usos de la memoria, es decir, saber si este recuerdo contribuye a marcar nuevamente, de manera ejemplar un recuerdo horroroso que previene nuevas alteraciones del orden establecido?

En Argentina, la discusión sobre ese uso político de la memoria se ha producido especialmente en relación a lo que algunos autores mencionan como el “show del horror” en los ochentas (Calveiro, 1998; Vezzetti, 2002). Nombran así al uso de imágenes y reportes de los medios, ocurrido justo después del fin de la dictadura, basado en informes “sensacionalistas” sobre campos de concentración e imágenes de restos humanos y cadáveres. Los autores señalan que algo en esta forma de uso de las imágenes produjo una saturación, aversión y una suerte de banalización. Sin análisis político, sin una narración que las historizara, estas imágenes sólo conseguían un impacto inmediato y desapegado del público.

Deberíamos preguntarnos entonces sobre la relación de los sujetos con las memorias. Es decir, los distintos ejercicios de memoria producen distintos afectos y construyen distintas subjetividades. La pregunta entonces es si, en relación con los distintos juegos de memoria, las personas pueden ser sujetos que se apropian y reconstruyen memorias o si son objetos de un recordar del que no son parte, o que incluso les es ajeno y hasta invasivo.

Trauma

Desde el campo de los estudios de trauma tenemos un modelo que nos sirve para pensar algunos aspectos de estas memorias: *la memoria traumática*. La memoria traumática se basa en inscripciones desligadas y fragmentarias. Algunos autores describen fragmentos desligados entre sí que insisten en forma involuntaria, es decir, se



presentan a los sujetos más allá de su voluntad (Van der Kolk et al., 1996). Estos fragmentos se nos presentan, pero no podemos dar cuenta de ellos, no podemos ligarlos con los demás, nos faltan elementos claves de su vinculación con otros. Una imagen, una sensación, un ruido, una palabra, a veces un olor, de los cuales no podemos decir más que eso. A la vez, se presentan con una nitidez inusitada, no dan lugar a duda. Es un olor, una imagen que no se parece a nada, que no nos recuerda nada, que no remite a nada. En otros casos, son menos fragmentarios, sí se recuerda una situación, o toda una secuencia de eventos. Sin embargo, siguen siendo como un fragmento, como si no tuvieran nada que ver con el resto de la vida, como si estuvieran fuera de la realidad. Estos fragmentos de memorias traumáticas se presentan en contra de nuestros esfuerzos por mantenerlos en el olvido. Ahí tenemos las paradojas de la memoria traumática: no es tanto un recurso de memoria, como son los recuerdos a los que podemos echar mano a voluntad, sino que se presentan solas, como automáticas, como dotadas de una voluntad propia, ajena a la nuestra: son memorias ajenas. *Fragmentación, insistencia, y una cierta ajenidad*, he ahí las características de la memoria traumática.

Además de describir la forma de memoria que experimenta quien sobrevivió traumas como los del terrorismo de estado, la relación de la memoria traumática con el sujeto guarda similitudes con el ejercicio del poder ejemplificador de los suplicios públicos. Es decir, así como aquellos debían “instalar en el corazón de los hombres” una marca, la memoria traumática también implica una marca que perdura en lo afectivo. A la vez aquel uso del poder ejemplificador, ese espectáculo público del sufrimiento de los súbditos evidencia similitudes estilísticas con aquel uso de las imágenes de campos de concentración en los medios argentinos que se nombra como “el show del horror” de los ochenta. En todos estos casos, la imagen horrorosa, vista o relatada, provoca una marca afectiva que se impone al sujeto. El sujeto que mira, o el que recuerda, es objeto de una memoria que se presenta como ajena, y sobre la cual éste no tiene poder ni agencia. A la vez, el modelo de la memoria traumática para pensar estas instalaciones afectivas, nos permite pensar en una memoria que perdura pero que no necesariamente es consiente, y mucho menos racional.

Sin embargo, hay otro elemento de las memorias del terrorismo de Estado que nos da una pista para orientarnos: están distribuidas.

Distribución

Como veíamos en nuestro ejemplo inicial, la memoria del terrorismo de Estado está no sólo fragmentada, en el sentido de una memoria incompleta, sino que sus fragmentos están también *distribuidos*. Cada persona que tuvo alguna participación, relación, o que de alguna manera estuvo tocada por esta masacre - y sobrevivió - guarda fragmentos de memoria. Algunos hijos de los desaparecidos supieron información o conocieron anécdotas de sus padres a través de los hijos de otros detenidos desaparecidos, que estuvieron en algún momento presos juntos, o que militaron juntos. Algunos pueden parecer sólo anecdóticos: le gustaba tal color, tomaba mate de esta manera. Pero estos son elementos identitarios de suma importancia: “ella te quería poner este nombre”, por ejemplo.

No se trata tan sólo de memorias fragmentadas, sino que están distribuidas socialmente, sus lazos de conexión están cortados. Esos fragmentos no están en relación con los demás, puesto que sólo podrían ser parte de un relato si estuvieran insertos en la continuidad de una narración que los abarcara y que relacionándolos unos a otros, les otorgara sentido, o al menos un cierto sentido. La construcción de narrativas une estos



fragmentos, a veces los completa con otros y hace aparecer sentidos, produce sentido. A veces estos significados responden a preguntas nuevas, que no estaban en el pasado. Son preguntas que nos hacemos desde el ahora. “¿Cómo era mi mamá?”, se pregunta Marta Dillon (2011) en su artículo y un compañero de militancia le responde, “corajuda, culta y sensual”. En ese salto entre lo individual y lo intersubjetivo, vemos memoria distribuida; un relato fragmentado, distribuido en pequeñas piezas entre las personas. Entonces vemos la articulación de una memoria traumática, fragmentada, individual con una memoria distribuida, intersubjetiva y que a la vez es emergente del colectivo. Pero esta articulación no sólo nos habla de una memoria sino de una cierta característica de quiénes somos o, mejor dicho, de qué somos, o de qué manera advenimos al ser.

Porque esta característica de la memoria traumática del terrorismo de Estado nos muestra un funcionamiento mucho más generalizado de los procesos sociales por los cuales se construyen narrativas que otorgan a los sujetos lugares. Y estos lugares son lugares simbólicos, pues otorgan sentidos a las identidades – “ser la hija de la militante” – aunque también están constituidos por afecto. Estos vínculos entre memorias están constituidos por deseos de los otros, que mediatizan aquello que nos llega por la vía de redes afectivas.

Cuerpo

Estos fragmentos distribuidos de memoria cobran diverso tipo de valor de acuerdo al contexto y a la práctica social en la que podamos insertarlos (o insertarnos). En trabajos como los del Equipo Argentino de Antropología Forense, a partir del testimonio de una persona se puede orientar la investigación de una forma particular. Una persona cuenta cómo lo entrevistaron y cómo recordó que un compañero fue secuestrado el día del partido de Vélez; eso da una pista certera a una investigación que hasta ahí estaba buscando en otro lado y quizás llega a poder identificar los restos. De allí la insistencia de las querellas en los juicios por crímenes de lesa humanidad en la declaración de las personas que realizaron su servicio militar obligatorio durante la dictadura.

Hay fragmentos de memoria de los cuales somos portadores, pero de los cuales no podemos individualmente dar cuenta porque no tenemos los elementos para producir sentido a partir de ellos. Pero ese sentido puede encontrarse en la articulación con otros, en la puesta en común y en acciones que crean otras narrativas que dan sentido, no sólo a los fragmentos de memoria sino a nosotros mismos en tanto partícipes de esas historias. Esto no es más que otra forma de confirmar que la definición de quiénes somos se construye socialmente, colectivamente en estos espacios con los otros.

Somos eslabones de un relato que nos excede. Y es ahí donde vemos cómo el tejido social de hoy trabaja sobre una fragmentación que ocurrió a consecuencia de la destrucción que el terrorismo de Estado efectuó. Un efecto del terrorismo de Estado, explícita o implícitamente buscado, pero sí eficiente, fue desarticular historias, memorias, y narrativas que cuestionaban o pudieran cuestionar la hegemonía del discurso oficial. Hay hechos de los que nada sabíamos, o de los que sabíamos fragmentariamente, esos hechos nos definen, pero sólo empiezan a contar una historia cuando ponemos en conexión fragmentos de memoria de los distintos actores, no sólo los centrales sino también los circunstanciales.

Hablamos de memorias traumáticas, fragmentadas y distribuidas, que se transmiten socialmente. Sería importante establecer la intencionalidad política de estas



memorias que se reproducen a través nuestro y en cuyo proceso a veces parece que no tuviéramos intervención. Cuando pensamos la memoria del terrorismo de Estado, es importante que tengamos en cuenta que el terrorismo de Estado no produce un olvido a secas. El terrorismo de Estado busca y modela una cierta memoria. De lo que estamos hablando es del trabajo de otras memorias que cuestionan la memoria oficial. Entonces, este planteo no se agota en postular “otra historia” que podría venir a desplazarla para ocupar a su turno una posición hegemónica. Por el contrario, planteo la existencia, la coexistencia, de múltiples fragmentos distribuidos de memorias ajenas a la memoria oficial, que desde su exterioridad cuestionan su hegemonía. Entonces, no es suficiente con reclamar memoria, porque la memoria es intencional, y construye narrativas. Es crucial preguntar a qué proyecto político, a qué proyecto societal contribuyen, qué mundo conforman estas memorias. Y luego, entonces sí podríamos orientarnos en relación con ellas y pensar de qué forma se pueden bien desarticular o contrarrestar o bien expandir y potenciar.



Bibliografía

ANM - ARCHIVO NACIONAL DE LA MEMORIA (2011); “Homenaje a Marta Taboada: detenida desaparecida”. En *Prensa ANM*, 29/08/2011. Disponible en: <http://www.prensaanm.com.ar>. Fecha de consulta, 30/09/2011.

BENEGAS LOYO, Diego (2011); “‘If There’s No Justice...’ Trauma and Identity in Post Dictatorship Argentina”, en *Performance Research* 16 (1), pp. 20-30.

CALVEIRO, Pilar (1998); *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*, Colihue, Buenos Aires.

CARUTH, Cathy (1996); *Unclaimed experience: trauma, narrative, and history*, John Hopkins University Press, Baltimore.

DAS, Veena (2007); *Life and Words: Violence and the Descent into the Ordinary*, University of California Press, Berkeley.

DILLON, Marta (2011); “Epitafio”, en *Página/12*, 24/08/2011.

FOUCAULT, Michel (2002); *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Tr. Aurelio Garzón del Camino, Siglo XXI, Buenos Aires.

FRIEDDLÄNDER, Saúl (ed.) (2007); *En torno a los límites de la representación: el nazismo y la “Solución Final”*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.

JELIN, Elizabeth (2005); “Las luchas por las memorias”, en *Telar* 1-2, pp. 11-27.

LAUB, Dori (1992); “An Event without a Witness: Truth, Testimony and Survival”, en Soshana Felman y Dori Laub (eds.) *Testimony. Crises of Witnessing in Literature, Psychoanalysis, and History* pp. 75-92, Routledge, New York.

ORTEGA, Francisco (ed.) (2011); *Trauma, cultura e historia: Reflexiones interdisciplinarias para el nuevo milenio*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

VAN DER KOLK, Bessel, MCFARLANE, Alexander y WEISAETH, Lars (eds.) (1996); *Traumatic Stress: The Effects of Overwhelming experience on Mind, Body, and Society*, Guilford, New York.

VEZZETTI, Hugo (2002); *Pasado y presente: guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires.

